

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

# BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 87/2022**

**NOVIEMBRE 2022**

**Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**02/12/2022**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 87/2022**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 22/11/2022 al 25/11/2022. –**

DCTO. N° 2016 (22/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. COVARO, ----  
----- ROXANA RUTH, D.N.I N° 25.117.934, por la suma de  
PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), destinada a solventar gastos por  
razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2016.pdf>

DCTO. N° 2017 (22/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CON  
00/100 (\$ 188.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación  
Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2017.pdf>

DCTO. N° 2018 (22/11/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca  
sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la  
Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160  
y 07-24-90-1159: a favor de la Sra. FERREYRA ALBANA DAMARIS, D.N.I N°  
37.089.510; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada  
Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."B1" Lote N°22.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2018.pdf>

DCTO. N° 2019 (22/11/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca  
sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la  
Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160  
y 07-24-90-1159: a favor de la Sra. YAPURA XIMENA CELESTE, D.N.I N° 39.013.563; un  
Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el  
Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."Q" Lote N° 23.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2019.pdf>

DCTO. N° 2020 (22/11/2022): Concediendo Licencia Extraordinaria por actividades -----  
----- deportivas no rentadas al Prof. CANO NÉSTOR ISIDRO,

Leg. N° 6342, dependiente de la Dirección General de Educación – Escuela Secundaria Gustavo Gabriel Levene-, área de la Secretaría de Educación y Cultura, desde el día 20 de Junio hasta el día 30 de Diciembre de 2022; de conformidad a lo establecido en el Art. 42° del Decreto N° 1231/16 del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias del Estatuto del Docente Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2020.pdf>

DCTO. N° 2021 (22/11/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha, a la agente MARÍA PÍA GRECO, D.N.I N° 33.695.172, Leg. N° 7493, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, desde la Dirección General Nodo Tecnológico hacia el área de la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud; área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales. Haciendo Lugar al pago del Adicional Tarea Sanitaria Asistencial previsto en la Ord. N° 2487/92, a favor de la agente mencionada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2021.pdf>

DCTO. N° 2022 (22/11/2022): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente ANITA -- ----- INÉS LEIVA, D.N.I N° 31.813.947, Leg. N° 6551, a la Cat. 08 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Administración de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Dirección General de Secretaría Privada, área Intendencia Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2022.pdf>

DCTO. N° 2023 (22/11/2022): Concediendo Licencia Deportiva con goce de haberes, previsto ----- por el Art. 91° de la Ord. N°1368/86-E.O.E.M. a partir del día 11/10/2022 y hasta que finalice su función como integrante del cuerpo técnico del Club Atlético Policial en la participación del Torneo Federal 2022/2023 al agente TORRES CRISTIAN ALEJANDRO, D.N.I N° 29.917.034, Leg. N° 7576, Cat. 08, Planta Permanente, dependiente y con prestación en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2023.pdf>

DCTO. N° 2024 (22/11/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS ----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de la guía de senderismo, Sra. CECILIA CAROLINA PONCE, D.N.I N° 26.433.042, solicitada por la Administradora de los Consejos Multisectoriales, Lic. Ivana Roldán; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2024.pdf>

DCTO. N° 2025 (22/11/2022): Adscribiendo a partir del día 01 de Noviembre de 2.022 y por ----- el término de un (1) año, a la agente CAMPROVIN MARÍA GABRIELA, D.N.I N° 33.049.565, Leg. N° 7222, Cat. 06, Planta Permanente, con prestación de servicio en la Dirección General de Prensa, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización; para que cumpla servicios en área de la Oficina de Prensa de la Diócesis de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2025.pdf>

DCTO. N° 2026 (22/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2026.pdf>

DCTO. N° 2027 (22/11/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia ----- presentada por el agente ESPECHE CÉSAR RAMÓN, D.N.I N° 13.141.598, Leg.I N° 1989, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Protección Ciudadana al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la Prestación de EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2027.pdf>

DCTO. N° 2028 (22/11/2022): Otorgando a partir del día 30 de mayo de 2.022 inclusive, ----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía sin Goce de Haberes, a la agente Prof. ANDRADA Ana Gabriela, D.N.I N° 25.302.638, Leg. N° 5768, en un Cargo (01) de Maestra de Grado, Cat. 74, turno tarde, en la Escuela Municipal N°3 Gustavo Gabriel Levene, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; para asumir como Vice Directora, Cat. 77, en el mismo establecimiento; de conformidad a lo establecido por el Art. 47° del Decreto I.M. N°1231/16 "Régimen de Licencias, Justificaciones, y Franquicias de los Docentes del Sistema Educativo Municipal".

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2028.pdf>

DCTO. N° 2029 (22/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
-----DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 (\$ 252.400,00), a favor de la Sra. ANA PAOLA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.375.739, para afrontar gastos por razones de salud de su sobrino; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2029.pdf>

DCTO. N° 2030 (22/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2030.pdf>

DCTO. N° 2031 (22/11/2022): Reintegrando a partir del día 03 de Octubre del Año 2.022, a --  
----- sus tareas habituales en la Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección General de Contaduría, área dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente Lic. NIETO MARÍA CECILIA, D.N.I N° 35.389.893, Leg. N° 7347, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2031.pdf>

DCTO. N° 2032 (22/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2032.pdf>

DCTO. N° 2033 (22/11/2022): Modificando, retroactivamente al 31 de Mayo de 2022, el -----  
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto: INT N°1 de fecha 02 Enero 2022, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 79/100 (\$ 13.198.874.442,79), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT. N° 01, de fecha 02

de Enero de 2022, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO CLASE CONCEPTO SUBCONCEPTO DESCRIPCION

14	2	1	26	Interés Fondo Común de Inversión Plan Sumar
21	1	2	25	Py. Revalorización de Espacios Verdes - Py. Pavimentación y Repavimentación
15	1	2	20	Min. De Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación - "Programa federal Argentina Construye Solidaria"
15	1	2	21	Agencia Nacional de Discapacidad - Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
354	Py. Revalorización de Espacios Verdes - Py. Pavimentación y Repavimentación
446	Min. De Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación - "Programa federal Argentina Construye Solidaria"
447	Agencia Nacional de Discapacidad - Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2033.pdf>

DCTO. N° 2034 (22/11/2022): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2022, la -----  
----- renuncia presentada por el agente TAPIA TEOVALDO  
ISAURO, D.N.I N° 13.141.290, Leg. N° 1890, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de  
Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, al cargo que desempeña en  
esta comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2034.pdf>

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2035 (22/11/2022): Rectificando el DECTO-2022-1811-E-MUNICAT-INT, de ---  
----- fecha 20 de Octubre de 2022, resultando redactado de la  
siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1º: ACEPTASE a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la Renuncia presentada por el Agente Municipal Sr. CASIMIRO Ricardo Antonio, DNI N°12.178.423, Legajo Personal N°1504, Categoría 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Mantenimiento y Producción, Función: Operario, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, al cargo que desempeña en esta Comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP), según las disposiciones de la Ley 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.-...”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2035.pdf>

DCTO. N° 2036 (22/11/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia  
----- presentada por el agente Sr. MOYA LUIS ALBERTO, D.N.I  
N° 13.141.335, Leg. N° 1468, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con  
prestación de servicios en la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas,  
dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de  
Urbanismo y Arquitectura, al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la  
Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2036.pdf>

DCTO. N° 2037 (22/11/2022): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2.022, la -----  
----- renuncia presentada por la agente BARRIOS ADRIANA DEL  
VALLE, D.N.I N° 16.058.648, Leg. N° 3883, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento  
Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Política Social Educativa,  
dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y  
Cultura; al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la Prestación de:  
EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2037.pdf>

DCTO. N° 2038 (22/11/2022): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2.022, la -----  
----- renuncia presentada por el agente MOLAS LUIS RODOLFO,  
D.N.I N° 13.141.859, Leg. N° 4012, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Hormigón,  
Pavimento y Áridos, de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de  
Infraestructura Urbana, al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la  
Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBUPC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2038.pdf>

DCTO. N° 2039 (22/11/2022): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2.022, la -----  
----- renuncia presentada por la agente GÓMEZ LILIANA YNES, D.N.I N° 14.850.347, Leg. N° 4048, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2039.pdf>

DCTO. N° 2040 (22/11/2022): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, --  
----- solicitado por la Prof. FUENTES NÉLIDA DEL CARMEN, D.N.I N° 17.313.743.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2040.pdf>

DCTO. N° 2041 (22/11/2022): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la -----  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159: a favor de la Sra. BAIGORRI ROCIO JIMENA, D.N.I N° 42.141.383; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."J" Lote N°21.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2041.pdf>

DCTO. N° 2042 (22/11/2022): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando el XV -----  
----- Encuentro Deportivo y Recreativo Catamarca 2022, a llevarse a cabo entre los días 18 al 21 de Noviembre del corriente año, en esta ciudad Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2042.pdf>

DCTO. N° 2043 (22/11/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 403.270,00) a favor de la Escuela N° 294 "Provincia de La Rioja" de la Villa de Pomán – Dpto. Pomán, destinada a cubrir los gastos de viaje de estudios denominado "Proyecto Específico – Viajando por mi Provincia"; de los alumnos de 5° Grado "A" y "B" de la mencionada Escuela. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la firma Catering Musquy de Bruno Agüero C.U.I.T.N° 20-32681048-8, por la suma

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



de PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 103.270,00) y a favor de la firma Transporte “La Favorita” de Saavedra Romina Andrea, C.U.I.T.N° 27-27917469-6, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2043.pdf>

DCTO. N° 2044 (23/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de los Feriantes que ----- tenían sus puestos de venta frente a la Plaza 25 de Agosto por calle Hipólito Yrigoyen entre Av. Güemes y calle La Rioja, conforme a los montos que se encuentran detallados el Anexo, por un monto total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2044.pdf>

DCTO. N° 2045 (23/11/2022): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctense al Uso y Utilidad Pública, a) el inmueble identificado con Matricula Catastral 07-25-39-5309, y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen del plano de mensura y subdivisión, realizado sobre la parcela identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-39-4622; propiedad de SANTIAGO IGNACIO RASJIDO y CECILIA MARÍA RASJIDO.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2045.pdf>

DCTO. N° 2046 (23/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación, conforme al siguiente detalle, en la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a favor de JORGE ALBERTO VÁZQUEZ, D.N.I N° 26.220.863, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de ANÍBAL FABIAN ORTIZ, D.N.I N° 23.366.938, en la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 52.250,00) a favor de SILVIA MARIELA PAU, D.N.I N° 22.219.036, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de NATALIA SOLEDAD DEL CARMEN BARRIONUEVO, D.N.I N° 31.814.794. en la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00) a favor de LEONELA FABIANA CARDOSO, D.N.I N° 33.550.267, en la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 31.000,00) a favor de CECILIA ANDREA BARROS, D.N.I N° 25.302.496 y en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de RITA ANDREA LÓPEZ, D.N.I N° 30.805.685. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 288.250,00).

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2046.pdf>

DCTO. N° 2047 (24/11/2022): Otorgando una ayuda económica a favor de las personas que ----- se detallan a continuación, en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo, según se detalla: en la suma de PESOS CUARENTA MIL 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda.”, en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 1.688.625,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda., sumas que serán destinadas a colaborar con los socios cooperativistas que las integran y que han realizado su labor de manera conforme a los objetivos planteados. Otorgando ayuda económica de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de cada una de las siguientes personas: Sres. REARTE SONIA CAROLINA DEL VALLE, D.N.I N° 24.010.699; MORENO JESICA NATALIA, D.N.I N° 30.504,533; OLEA AYELEN GUADALUPE, D.N.I N° 44.716.473 y ARAMBURU, LUCAS SANTIAGO, D.N.I N° 39.015.906; quienes realizaron tareas de limpieza de baños en el Camping Municipal. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2047.pdf>

DCTO. N° 2048 (24/11/2022): Rectificando el Considerando N° 2 y el Anexo Único, del ----- DECTO-2022-2030-E-MUNICAT-INT, de fecha 22 de noviembre de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura el Decreto inicial, y resultando redactado de la siguiente manera:

“ Que la ayuda económica requerida por la Sra. Gutiérrez Ariana Natalia, D.N.I N° 30.504.721 en representación de 18 atletas, pertenecientes al gimnasio Fytness Gym, es para poder participar de la competencia “KRAKEN OCR- CARRERA DE OBSTACULOS” a conmemorarse en la ciudad de La Falda Provincia de Córdoba. ”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2048.pdf>

DCTO. N° 2049 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de EUGENIA BEATRIZ NIEVA, D.N.I N° 34.915.409, en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 220.000,00) a favor de ALEJANDRA ESTELA FERREYRA, D.N.I N° 22.515.816, en la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 127.500,00) a favor de SILVIA MARIELA PAU, D.N.I N° 22.219.036. Autorizando a la Secretaria de

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 377.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2049.pdf>

DCTO. N° 2050 (25/11/2022): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2050.pdf>

DCTO. N° 2051 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. AGUSTINA EVA PIANETTI, D.N.I N° 34.482.934, para afrontar los gastos relativos al pago del sonido para el evento “Catarro Verbal”, último programa del 2022 de la Radio FM Kakán 90.3, que se transmitirá en vivo desde el bar Wintata. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2051.pdf>

DCTO. N° 2052 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. JORGE EXEQUIEL ALANIS, D.N.I N° 35.153.329, para afrontar los gastos relativos al pago de sonido e iluminación para el cierre de actividades, que se desarrollará en la instalaciones del Club Juventud Unida de Santa Rosa. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2052.pdf>

DCTO. N° 2053 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. WALTER ANDRÉS BARRIONUEVO, D.N.I N° 34.716.894, para afrontar los gastos relativos a la compra de indumentaria, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2053.pdf>

DCTO. N° 2054 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. RODRIGO ORLANDO MARTINEZ, D.N.I N° 31.310.419, para afrontar los gastos que demande la participación de su hijo en el evento “La Noche de las casas de la Provincias”, organizada por el Consejo Federal de Representaciones Oficiales (CONFEDRO). Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2054.pdf>

DCTO. N° 2055 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor del Sr. LUIS RODOLFO MORENO, D.N.I N° 13.494.621, Presidente de la Subcomisión de Bochas del Club Atlético Independiente, para afrontar los gastos que demande la compra de materiales de construcción para el mejoramiento de las instalaciones de dicha sede. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2055.pdf>

DCTO. N° 2056 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2056.pdf>

DCTO. N° 2057 (25/11/2022): Promulgando las siguientes Ordenanzas, sancionadas por el ---  
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 29 de septiembre de 2.022; como se detallan a continuación: N° 8319/22 – mediante la cual se impone el nombre y sentido de circulación a las calles del B° Calera del Sauce; N° 8320/22 – mediante la cual se deja sin efecto lo dispuesto por Ordenanza N°4570/09 y autoriza a visar por vía de excepción el plano de subdivisión del inmueble identificado con la MC N° 07-21-11-6523; N° 8321/22 – mediante la cual se impone el nombre "Esquel" a la arteria ubicada en la primera paralela norte de Av. Recalde, desde la intersección de calle Haydeé Varela de Varela y Av. Misiones del B° Las Heras; N° 8322/22 – mediante la cual se dispone la realización de la obra de pavimentación del B° 2 de Abril; N° 8324/22 – mediante la cual se dispone que se proceda a diseñar, construir e instalar un cartel identificatorio, que además del nombre, contenga un croquis indicativo en el B° Sanidad; N° 8325/22 – mediante la cual se dispone la instalación e implementación de un sistema de seguridad y vigilancia por cámaras de video en los sectores: a) Ignacio de Agüero y Gral. Lavalle, b) Gregorio J. de Babiano y Gral. Lavalle; c) Ignacio de Agüero y Gral.

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Navarro, perteneciente al B° Avellaneda y Tulla I° y II° etapa (B° 150 vv. y B°250 vv.); N° 8326/22 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del B° San Martín de Porres; N° 8327/22 – mediante la cual se dispone la refacción y construcción de bicisenda, en el tramo comprendido desde el Hospital Malbrán, hasta la zona industrial "El Pantanillo"; N° 8328/22 – mediante la cual se dispone la colocación de juegos tradicionales en las plazas Montecristo, plaza Deporte y plaza España; N° 8329/22 – mediante la cual se procede a la colocación, instalación y montaje de luminarias LED en las diferentes arterias del B° Centenario; N° 8330/22 – mediante la cual se dispone la instalación y reposición de luminarias LED, de la calle Ambato en el B° Las Flores, en el tramo comprendido entre Pje. La Puna y Av. México; N° 8331/22 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del B° 111 viviendas; N° 8332/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de construcción de rampas para personas con discapacidad y/o movilidad reducida sobre las veredas norte, sur, este y oeste en las intersecciones de calle Juan Arceverroa y Av. Belgrano, Av. Los Inmigrantes y Av. Belgrano, calle Tucumán y Av. Belgrano, Av. Italia y Av. Belgrano; N° 8333/22 – mediante la cual se dispone la reconversión y montaje de luminarias a LED en el B° 50 viviendas norte, licitación N° 77/04; N° 8334/22 – mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando los nombres y numeración de las diferentes arterias del B° 14 viviendas norte, licitación N° 17/08, ubicado en calle El Rosario entre calle Los Promesantes y calle Los Peregrinos hasta Av. Sagrada Familia; N° 8335/22 – mediante lo cual se dispone la ejecución de la obra de construcción de la plazoleta Bernardino Rivadavia con parque, forestación, bancos y esparcimiento físico-recreativo y la colocación de lámparas LED, ubicado sobre calle Junín y Córdoba en el B° La Tablada; N° 8336/22 – mediante la cual se dispone el mejoramiento de la vereda en ambos sentidos, en calle 1° de Mayo, desde Av. Gobernador Rodríguez, hasta calle Rioja; N° 8337/22 – mediante la cual se dispone la construcción de un muro de contención y veredas en el sector oeste de la Av. Los Inmigrantes, en el tramo que nace en intersección con calle José Luis de Cabrer, en toda la extensión de la curva de dicha Avenida.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2057.pdf>

DCTO. N° 2058 (25/11/2022): Disponiendo el otorgamiento de ayuda económica por la suma ----- total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00), a favor de personas de escasos recursos en situación de precariedad y vulnerabilidad socioeconómica, según listado obrante en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2058.pdf>

DCTO. N° 2059 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. CRISTIAN MAXIMILIANO SORIA, D.N.I N° 42.889.502, para afrontar los gastos que

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

demande la organización de la Elección Nacional Drag Queen; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2059.pdf>

DCTO. N° 2060 (25/11/2022): Otorgando, por el plazo de 3 meses, ayuda económica de -----  
----- PESOS TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 37.000,00)  
a favor de Sra. CORDOBA, CARMEN, D.N.I N° 33.049.690, destinada a solventar gastos por razones de salud de joven de la cual es responsable y tutora legal; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2060.pdf>

DCTO. N° 2061 (25/11/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2061.pdf>

DCTO. N° 2062 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 94.500,00), a favor del Sr. CARLOS DIEGO DEL VALLE DEMELCHORI, D.N.I. N° 30.207.403, para solventar los gastos de logística, sonido, camiones regadores para la pista de motocross ubicada en Campanas del Rosario para los eventos deportivos a llevarse a cabo en dicho lugar. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2062.pdf>

DCTO. N° 2063 (25/11/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 157.999,00) a favor del Parador Nocturno dependiente de la Dirección Provincial de Adultos Mayores, Directora Sra. PANDOLFI IRMA BEATRIZ, D.N.I N° 17.428.480, con el objetivo de darles un lugar de contención buscando promover la reinserción de nuestros ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 87/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 22/11/2022 al 25/11/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2063.pdf>

DCTO. N° 2064 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
-----personas que se detallan a continuación: en la suma de  
PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 158.000,00) a favor de  
PRELI, VÍCTOR OMAR, D.N.I N° 22.751.733, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON  
00/100 (\$ 20.000,00) a favor de LUNA MARÍA ELENA, D.N.I N° 45.240.449; autorizando  
a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2064.pdf>

DCTO. N° 2065 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000.00), a  
favor del Sr. ANDRÉS ÁNGEL MONTENEGRO, D.N.I N° 22.751.442, Presidente del Club  
Red Star BBC, para la compra de 2 pelotas Molten GG7XX, FIFA P, adecuadas para los  
próximos torneos”. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2065.pdf>

DCTO. N° 2066 (25/11/2022): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente MELINA  
----- AURORA GAGLIOLO, D.N.I N° 39.436.648, Leg. N° 7492,  
a la Cat. 08 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección General de  
Nodo Tecnológico, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2066.pdf>

DCTO. N° 2067 (25/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
250.000,00), a favor de la Sra. STELLA MARIS MANDATORI, D.N.I N° 16.758.980,  
Presidenta de la “Asociación Soles Catamarca”, para afrontar los gastos relativos a la  
adquisición de juguetes, para ser sorteados en los diferentes eventos que realiza dicha  
institución. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2067.pdf>